



Proyecto apoyado por
la Unión Europea

Escribe:
Pablo Poveda Ávila

Producción editorial:
Carlos Alemán Macías
Unidad de Comunicación
y Gestión de Información (UCGI)

Edición:
Rolando Carvajal

Diseño y armado:
Jorge Bolaños

La opiniones del autor o
los autores no implican
necesariamente la
posición y el enfoque
institucional de los
organismos internacionales
que apoyan esta publicación.

Achumani,
Calle 11, Nª 100,
entre Avenida García Lanza
y Avenida Alexander
Telf: (591-2) 279 4740
279 9848

E-mail: sgp@cedla.org
URL: <http://blog.cedla.org/sgp>
Casilla: 8630
La Paz - Bolivia

Nuevo estudio del CEDLA:

Excedente que genera la castaña es apropiado por las transnacionales de alimentos

Los empresarios locales utilizan como excusa para no aumentar salarios de los trabajadores zafros y fabriles de la castaña, el hecho de que no pueden controlar los precios internacionales.

Derechos laborales en la explotación de la castaña amazónica (nuez de Brasil), es el más reciente estudio de Pablo Poveda Ávila, investigador del Centro de Estudios Laborales para el Desarrollo Agrario y Laboral (CEDLA), que verifica cómo el excedente generado por la castaña es apropiado por las grandes transnacionales de alimentos.

Hay un “gran diferencial” entre su venta al detalle y al por mayor “En 2017 cuando el precio mayorista en el mercado mundial era de \$us 17,54 el kilo, en un supermercado de Europa esta se vendía a 33 dólares. Es decir, las empresas transnacionales de alimentos compran barato para vender muy caro. El monopolio les permite concentrar rentas”, sostiene Poveda.

En general, la castaña se cotiza en el mercado mundial dentro de la canasta

de frutos secos, los mismos que tienen propiedades alimenticias excepcionales.

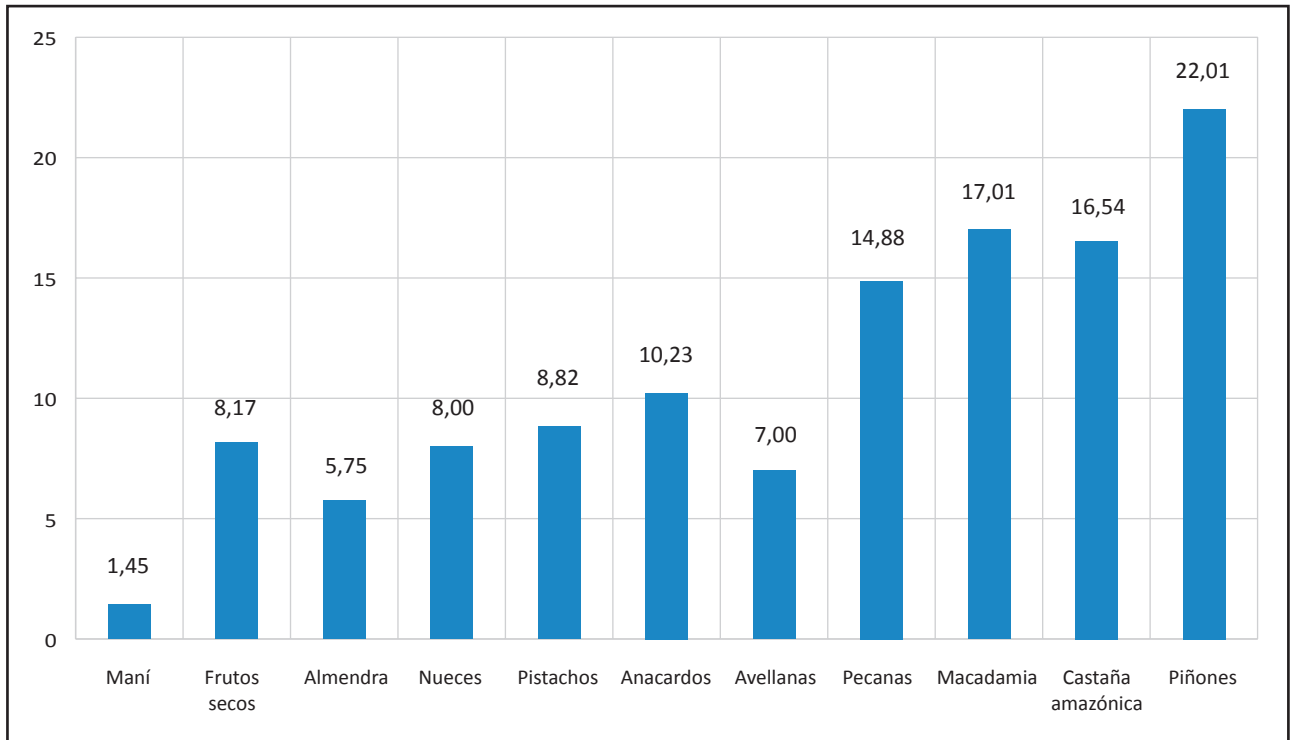
Los cambios en la forma de alimentación están promocionando el consumo de pequeñas comidas a lo largo del día, remplazando las tres diarias tradicionales. Esto marcará una tendencia al crecimiento de la demanda de frutos secos y, por tanto, de sus precios durante los próximos años (véase el Gráfico 1).

A diferencia de los frutos secos, la castaña no se cultiva y es un fruto del bosque, del *Bertholletia excelsa*, nombre científico del largo y casi centenario árbol amazónico de la llanura pandina y regiones alrededor de Riberalta, al norte del Beni.

Su producción natural, acompañada por los bajos salarios, genera rentas que se distribuyen a lo largo de la cadena de valor, siendo importantes los excedentes que van al mercado mundial: “los productores locales, al tener el monopolio de la producción, no controlan los precios del mercado mundial, y, por tanto, el excedente es apropiado por las empresas

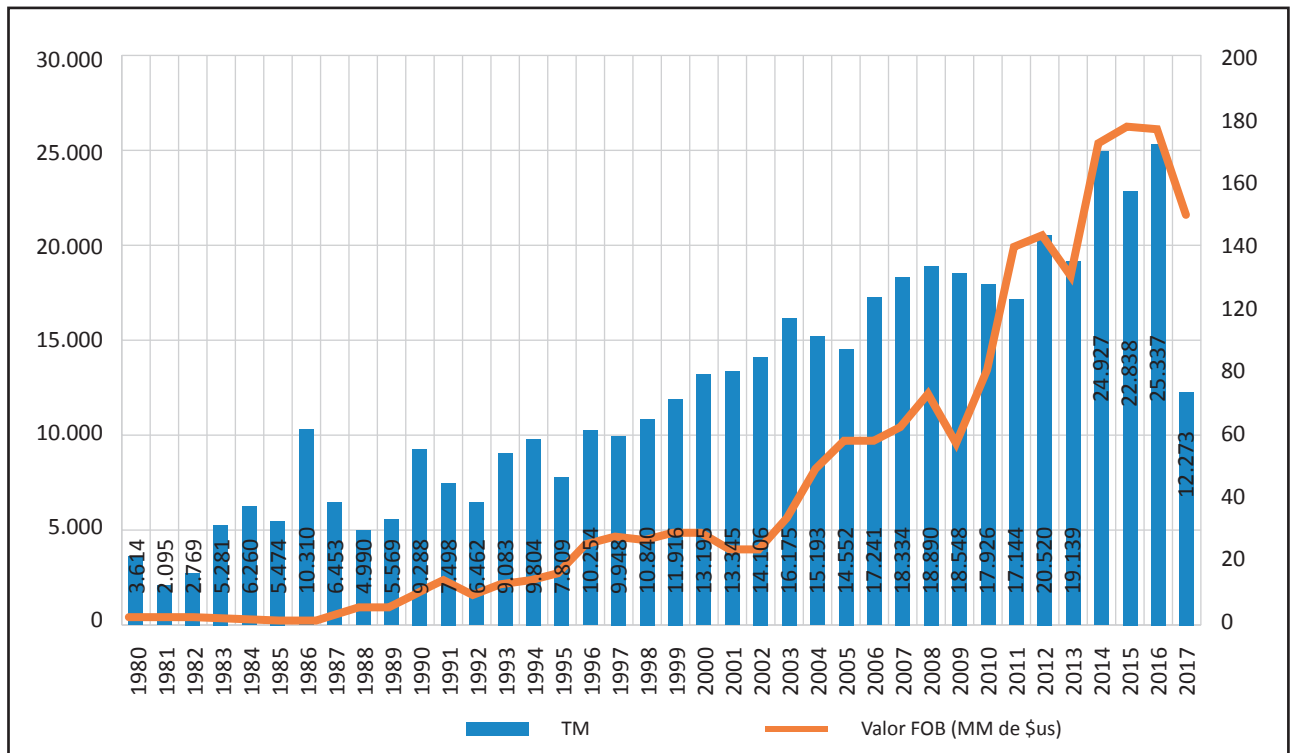


Gráfico 1
Precio de frutos secos 2017 (en \$us/kg)



Fuente: Datos de INC, Yearbook 2017/2018, e INE, Precios Internacionales (Commodities, Banco Mundial), para el precio del maní.
Elaboración: CEDLA

Gráfico 2
Volumen y valor exportado de castaña 1980-2017 (en Tm y MM \$us)



Fuente: Datos CEDLA 2003 para el período 1980-2002; y BCB, Boletín Estadístico 375, septiembre 2017, para 2003 en adelante.

transnacionales de alimentos”, señala la investigación.

La variabilidad de la oferta de castaña depende de la producción del bosque y genera una escasez relativa que refuerza el aumento de sus precios por encima del conjunto de frutos secos (véase el Gráfico 2).

PRECIOS Y EXPORTACIONES

Esos mismos empresarios locales, al no tener el control de los precios internacionales, “utilizan su incapacidad como argumento que justifica que los precios del salario de los trabajadores no se incrementen”, sostiene igualmente el estudio.

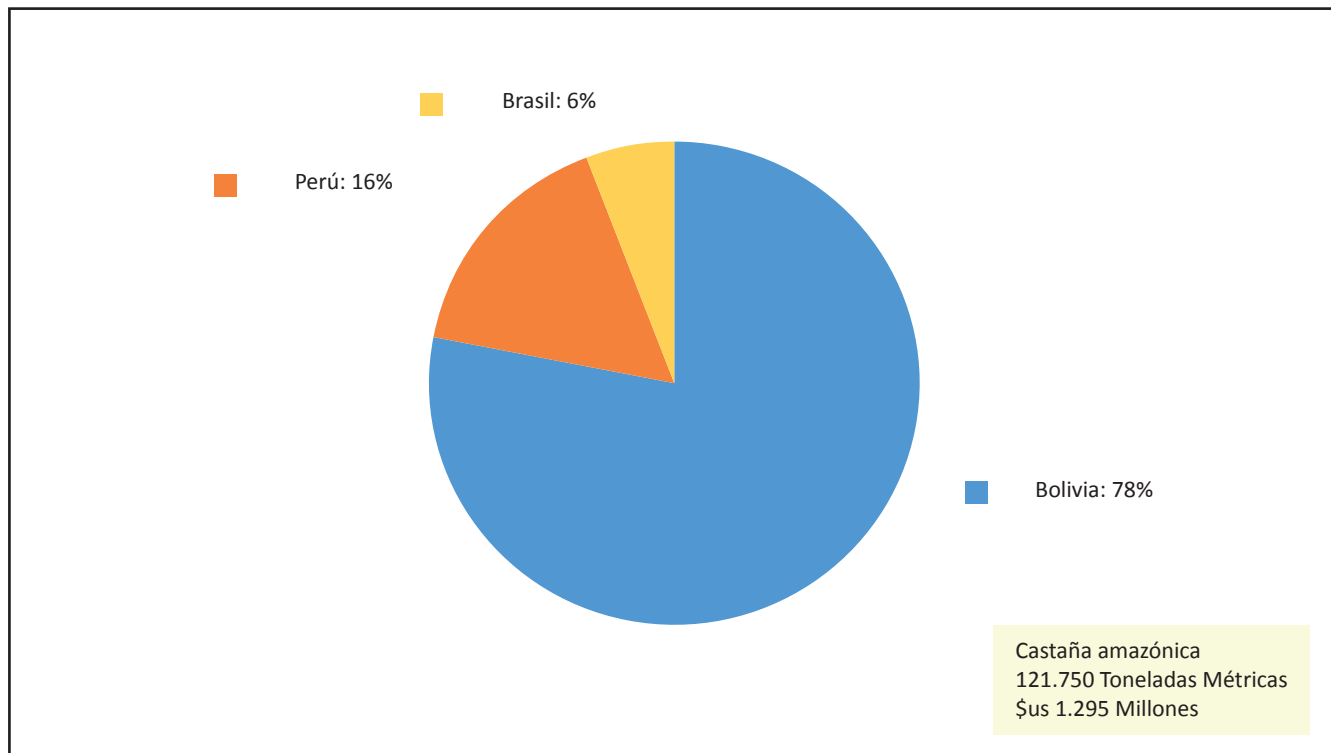
Al respecto, la empresa estatal EBA, con su intervención, desde 2009, en la compra de castaña de la zafra, ha provocado una redistribución de la renta en favor de la recolección, pero que no supera el límite del precio FOB (‘libre a bordo’, por sus siglas en inglés).

“Estas medidas tienen efectos positivos para las comunidades recolectoras, pero son limitados y pueden ser desfavorables para el conjunto de los trabajadores. Son limitados porque la producción de este grupo no llega al 10% del total y, por tanto,



el grueso de los trabajadores depende de la barraca”. El precio de la caja en la barraca, que es el que recibe el trabajador zafrero, es muy inferior al precio en boca de fábrica. Por ejemplo, en 2017 el precio de la caja de castaña en barraca era de 100 bolivianos mientras que en boca de

Gráfico 3
Productores de castaña amazónica 2013-2017 (en porcentaje)



fábrica fue de 250 bolivianos, recuerda el estudio de Poveda, con base en la Empresa Boliviana de Almendras y Derivados.

El estudio halla que aumentó la participación de la castaña en las exportaciones no sólo en volumen, sino también en precio debido a la escasez y alta demanda. Actualmente, representa el 2% del valor de las exportaciones y el 14% de las exportaciones de productos no tradicionales. La participación en el PIB no llega al 1% nacional pero es muy importante para la región, porque es la primera actividad económica y de generación de empleo (véase el Gráfico 3).

PROMOCIÓN

El proyecto Promoción de Derechos Humanos y Laborales a través del Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SGP+), supervisado por

Democracy Reporting International (DRI) e implementado por el CEDLA con el financiamiento de la Unión Europea, tiene la finalidad de incrementar el conocimiento, efectuar análisis, monitoreo Y crear espacios de debate para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y laborales de los trabajadores en la producción de castaña que se exporta a la UE.

PRIMERA EVALUACIÓN

En 2017 se realizó el estudio de evaluación del SGP+, el mismo que reveló que la castaña es el principal producto exportado bajo este mecanismo. Con el propósito de monitorear el cumplimiento de los derechos laborales y humanos en el sector castañero de Bolivia, se elaboró el informe *Derechos laborales en la explotación de la castaña amazónica*.



El proyecto “Más recursos para más derechos” tiene el objetivo de contribuir a hacer que las políticas públicas sean más eficaces y lleguen a aquellos sectores de la población que más necesitan, asimismo se busca promover la Política Fiscal como herramienta para financiar acciones de defensa y promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).



DEMOCRACY
REPORTING
INTERNATIONAL



Esta publicación ha sido elaborada en el marco del proyecto GSP+ impulsado por el CEDLA, el DRI y PAHRA y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea.



GENTE QUE CAMBIA EL MUNDO